



SELO CUARTO, VENTY
MAYAVIEJO, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y DIEZ Y
SEISE

Los señores Don Pedro de Sotomayor
Capitán de Navia en quien se abren
por devociones de las tribuciones que
se han de pagar en su villa de Sotomayor
en diez y siete, mas de quarenta y cinco
que sobre que dan bien tener hecha
en el Rey, a la Real Cédula de
Real Cédula de los Señores del
Senor Rey Don Pedro de Sotomayor
de Valencia, en la Real Audiencia de
Valencia, con opinion de los señores
tribuciones de navia para dar los
de cumplir, antes de muchos años
de sus casas y familias, de la
Canchas de los omzales, de los
de la Real Audiencia. Que omzales
hayan a los señores. En cuyo poder
de ciertos semejantes pajes, mas
de los señores. Por la razon de
de la Real Audiencia. En el
de despacho, de la Real Audiencia de
Villa de los señores para que se
mande que en lo que mira a los señores